

Resultados de auditorías realizadas a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo

Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión	Periodo trimestral en el que se dio inicio a la auditoría (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre, octubre-diciembre)	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	Tipo de auditoría	Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	Órgano que realizó la revisión o auditoría
2016	Julio-septiembre	2015	1 enero al 31 de diciembre	Auditoría Externa	Gestión financiera	ASM/1582/2016	Auditoría Superior de Michoacán
2016	Julio-septiembre	2015	1 de enero de 2015 al 31 de enero de 2016	Auditoría Externa	Cumplimiento de Normatividad	1065-GB-GF	Auditoría Superior de la Federación
2016	Julio-septiembre	2015	1 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016	Auditoría Externa	Cumplimiento de Normatividad	1054-GB-GF	Auditoría Superior de la Federación

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
30 de septiembre de 2016.	30 de septiembre de 2016	Secretaría de Finanzas	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.

Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de notificación del inicio de trabajo de revisión	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de solicitud de información que será revisada	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamento legal (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)
ASM/1580/2016	ASM/E/517/2016	Desempeño de la Entidad en el cumplimiento de objetivos y metas.	IP Policía Ministerial y C4 Conducción y Coordinación de la Política Pública	<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 14, 16 y 17.</p> <p>Ley de Coordinación Fiscal, Artículo 49, Párrafo Cuarto, Fracción III.</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículos 133, 134 Fracciones I, II, III, IV, VI y VII y 135.</p> <p>Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Artículo 114.</p> <p>Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Michoacán de Ocampo, Artículos 1, 2, 5, 6 Fracciones I, VI, XIII, XIV y XV; Artículo 14 Fracciones I, VIII, XI y XIII y Artículo 37.</p> <p>Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán,, Artículo 8° Fracciones I, III, VII, VIII y XI.</p>

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
30 de septiembre de 2016.	30 de septiembre de 2016	Secretaría de Finanzas	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.

AEGF/0323/2016	AEGF/0323/2016	Revisión al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Programa "Profesionalización" con Prioridad Nacional	Artículos 22, 23, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 2 y 45 Fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación
AEGF/2267/2016	AEGF/2267/2016	Revisión al ejercicio de los recursos del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	Programas con Prioridad Nacional	Artículos 22, 23, 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, 2 y 45 Fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
30 de septiembre de 2016.	30 de septiembre de 2016	Secretaría de Finanzas	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.



Número de oficio o documento de notificación de resultados (hipervínculo a dicho documento)	Por rubro sujeto a revisión especificar el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	Hipervínculo a las recomendaciones o/y observaciones hechas al sujeto obligado, por rubro sujeto a revisión	Informes finales, de revisión y/o dictamen	Tipo de acción que haya promovido el órgano fiscalizador, por ejemplo, si se emitió recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, o la que corresponda de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la ley que aplique
En proceso.	En proceso.	En proceso.	En proceso.	En proceso.
Oficio No. SESESP/1536/2016 de fecha 15 de septiembre de 2016	Programa con Prioridad Nacional: "Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro", "Nuevo Sistema de Justicia Penal", "Genética Forense", y "Fortalecimiento de Programas Prioritarios de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia"	http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=20095	Oficio No. SESESP/1536/2016 de fecha 15 de septiembre de 2016	Recomendación
Oficio No.: SESESP/1568/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016; SESESP/1554/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016; y SESESP/1545/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016	Programa con Prioridad Nacional "Profesionalización"	http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=20096	Oficio No.: SESESP/1568/2016 de fecha 21 de septiembre de 2016; SESESP/1554/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016; y SESESP/1545/2016 de fecha 19 de septiembre de 2016	Recomendación

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
30 de septiembre de 2016.	30 de septiembre de 2016	Secretaría de Finanzas	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.

Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador	El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	<p>Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública generado y publicado por la ASF //</p> <p>Hipervínculo al Plan, Programa Anual u homologo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente //</p> <p>Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías derivado del Sistema Nacional de Fiscalización, cuando éste lo realice</p>
C. P. Martha Angélica García Franco, Subdirectora de Control Presupuestal Estatal.	En proceso.	En proceso.	En proceso.	No se tiene acceso.
Lic. Leonel Saúl González López, Director General de Administración.	7	http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=20097	0	No se cuenta, por ser competencia de la Instancia Fiscalizadora
Lic. Leonel Saúl González López, Director General de Administración.	3	http://laipdocs.michoacan.gob.mx/?wpfb_dl=20096	0	No se cuenta, por ser competencia de la Instancia Fiscalizadora

Fecha de actualización	Fecha de Validación	Unidad Responsable de la Información	Unidad Responsable de la Publicación
30 de septiembre de 2016.	30 de septiembre de 2016	Secretaría de Finanzas	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo.